



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-05/PNLC-000254, relativa a finca experimental en el campus de Rabanales, Universidad de Córdoba (*Aprobada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2006*) 21.243
- 7-05/PNLC-000294, relativa a homologación del Método Arcón para la formación de unidades caninas de rescate (*Aprobada por la Comisión de Coordinación en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2006*) 21.243
- 7-05/PNLC-000310, relativa a Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Aprobada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2006*) 21.243
- 7-05/PNLC-000365, relativa a potenciación de la perspectiva de género en las medidas de formación y orientación profesional (*Aprobada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2006*) 21.243
- 7-05/PNLC-000428, relativa a obras del Metro ligero de Granada (*Aprobada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2006*) 21.244
- 7-05/PNLC-000465, relativa a Marismas del Odiel: los derechos adquiridos de los habitantes de una barriada de Huelva (*Aprobada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2006*) 21.244
- 7-06/PNLC-000008, relativa a cuerpo de bomberos (*Aprobada por la Comisión de Coordinación en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2006*) 21.244

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-04/PNLC-000266, relativa a información contra la obesidad (*Rechazada*) 21.244
- 7-05/PNLC-000324, relativa a creación de una unidad de pedagogía terapéutica y mejoras en la infraestructura del colegio público Francisco García Amo, de Nueva Carteya (Córdoba) (*Rechazada*) 21.245
- 7-05/PNLC-000361, relativa a plan de construcciones escolares (*Retirada*) 21.245
- 7-05/PNLC-000438, relativa a construcción de un nuevo puente sobre el río Odiel, entre Huelva y Aljaraque (*Rechazada*) 21.245

- 7-05/PNLC-000483, relativa a construcción de una residencia de la tercera edad en Félix (Almería) (*Rechazada*) 21.245
- 7-05/PNLC-000495, relativa a mejora urgente de infraestructuras viarias en Priego (*Rechazada*) 21.245
- 7-06/PNLC-000010, relativa a defensa de la continuidad de Radio Nacional de España (RNE) en Córdoba y de la Radio y Televisión Públicas (RTVE) (*Rechazada*) 21.245
- 7-06/PNLC-000014, relativa a instalación de empresa de limpieza en Lebrija (*Rechazada*) 21.245

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-06/POP-000027, relativa a valoración de la política urbanística en el Ayuntamiento de Córdoba (*Inadmisión a trámite*) 21.245

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-06/PNLP-000003, relativa a plan para eliminar los puntos negros de las carreteras andaluzas y reducir los accidentes de tráfico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.246
- 7-06/PNLP-000004, relativa a actuaciones del Gobierno para la mejora de cobertura y prestaciones a los/as trabajadores/as del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.247
- 7-06/PNLP-000005, relativa a impulso para la creación de la ley para la inclusión social y la erradicación de la pobreza en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.248
- 7-06/PNLP-000006, relativa a reprobación de la Consejera de Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.250
- 7-06/PNLP-000008, relativa a conmemoración del 500 aniversario de la muerte de Cristóbal Colón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.251

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-06/PNLC-000016, relativa a actuaciones del Gobierno para la mejora de cobertura y prestaciones a los/as trabajadores/as del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.252
- 7-06/PNLC-000017, relativa a impulso para la creación de la ley para la inclusión social y la erradicación de la pobreza en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.253
- 7-06/PNLC-000018, relativa a mejoras sanitarias para los residentes en Torre Alháuquime (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.254
- 7-06/PNLC-000020, relativa a RTVA-Tercer Centenario de la Fundación de San Roque y Centenario de la Conferencia de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.255
- 7-06/PNLC-000021, relativa a 500 años de la llegada a Utrera de la Virgen de Consolación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.255

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-06/I-000001, relativa a política general en materia de Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.256
- 7-06/I-000003, relativa a política general en materia del ciclo integral del agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.257
- 7-06/I-000004, relativa a política general en materia de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.257

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-06/POP-000028, relativa a contratación, por el Ayuntamiento de Aracena, del ex Concejal de Hacienda, Seguridad y Personal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.257
- 7-06/POP-000029, relativa a discriminación en el salario de la mujer andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.258
- 7-06/POP-000030, relativa a bolsa de contratación de enfermería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.258
- 7-06/POP-000031, relativa a subida del precio del agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.258
- 7-06/POP-000032, relativa a convergencia europea de las provincias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.259
- 7-06/POP-000033, relativa a quejas de los inspectores de Educación andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.259
- 7-06/POP-000034, relativa a aniversario de la muerte de Cristóbal Colón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.259

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-06/POC-000059, relativa a llegada de inmigrantes temporeros a Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.260
- 7-06/POC-000060, relativa a cortes de luz en Higuera de la Sierra (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.260
- 7-06/POC-000061, relativa a pérdida de población en comarcas de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.261
- 7-06/POC-000062, relativa a valoración de las sentencias que condenan a prisión a cinco sindicalistas en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.261
- 7-06/POC-000063, relativa a las obras del instituto Miguel de Cervantes, de Lucena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.262
- 7-06/POC-000064, relativa a condena a la Junta de Andalucía por pérdidas sufridas por orujeras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.262
- 7-06/POC-000065, relativa a convenio entre la Junta de Andalucía y la Fiscalía General del Estado en materia de prevención de riesgos laborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.263
- 7-06/POC-000066, relativa al programa Andalucía Orienta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.263
- 7-06/POC-000067, relativa al programa de Formación Profesional Ocupacional para mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.264
- 7-06/POC-000068, relativa al programa de Formación Profesional Ocupacional para personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.264
- 7-06/POC-000069, relativa al programa de Formación Profesional Ocupacional para personas jóvenes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.265
- 7-06/POC-000070, relativa a programa de prácticas transnacionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.265

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-06/APP-000009, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de que informe sobre el sistema de protección de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.266
- 7-06/APP-000012, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de ejecución del Programa Guadalinfo durante el año 2005 y sus previsiones para el ejercicio 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.266
- 7-06/APP-000013, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evaluación del plan plurianual de inversiones de las universidades andaluzas y sus perspectivas para el nuevo periodo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.266
- 7-06/APP-000014, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la reforma aprobada de la OCM de la remolacha azucarera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.266
- 7-06/APP-000015, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de presentar el plan de alerta frente a la Influenza Aviar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.267
- 7-06/APP-000016, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre actuaciones en Memoria Histórica para el año 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.267
- 7-06/APP-000017, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la apertura de la nueva convocatoria, para el año 2006, de la Orden de incentivos a proyectos de investigación de excelencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.267
- 7-06/APP-000018, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas de la Consejería de Agricultura para la prevención de la Influenza Aviar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.267
- 7-06/APP-000021, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el plan plurianual de inversiones de las universidades andaluzas y sus perspectivas para el nuevo periodo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.267
- 7-06/APP-000022, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la apertura de la nueva convocatoria, para el año 2006, de la orden de incentivos a proyectos de investigación de excelencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.267
- 7-06/APP-000023, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de ejecución del programa Guadalinfo durante el año 2005 y sus previsiones para el ejercicio 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.268

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-06/APC-000010, sobre la procedencia de la comparecencia del señor Presidente del Consejo Escolar de Andalucía ante la Comisión de Educación, para explicar el informe sobre convivencia escolar elaborado por el Consejo Escolar de Andalucía (*Acuerdo favorable de la Comisión de Educación*) 21.268
- 7-06/APC-000059, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre los problemas asistenciales, laborales y sindicales existentes en el hospital Puerta del Mar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.268
- 7-06/APC-000060, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de hacer balance del grado de cumplimiento del VI Acuerdo de Concertación Social, en los ejes del mismo que son de su competencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.268
- 7-06/APC-000061, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de hacer balance del grado de cumplimiento del VI Acuerdo de Concertación Social, en los ejes del mismo que son de su competencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.268
- 7-06/APC-000062, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de valorar la reforma fiscal emprendida

- por el Gobierno central y su repercusión sobre Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.269
- 7-06/APC-000064, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el grado de ejecución del Programa Guadalinfo durante el año 2005 y sus previsiones para el ejercicio 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.269
- 7-06/APC-000065, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la evaluación del plan plurianual de inversiones de las universidades andaluzas y sus perspectivas para el nuevo periodo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.269
- 7-06/APC-000066, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre los proyectos del Gobierno para la ciudad de Linares (Jaén), como el campus universitario, sus características y las carreras que se impartirán en el mismo; el parque tecnológico del transporte terrestre o el puerto seco y la nueva idea del campus de las tecnologías y las ciencias, previsiones en inversiones y los plazos para la ejecución de los mismos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.269
- 7-06/APC-000067, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Agricultura y Pesca en materia de promoción y calidad agroalimentarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.270
- 7-06/APC-000068, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de presentar el estudio para la concentración de la oferta en el sector hortícola de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.270
- 7-06/APC-000069, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el balance de actuaciones del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales durante el año 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.270
- 7-06/APC-000070, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre los procesos electorales de los Consejos Reguladores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.270
- 7-06/APC-000071, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre la red andaluza de parques agro y tecno alimentario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.271
- 7-06/APC-000072, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las medidas de la Consejería de Agricultura para la prevención de la Influenza Aviar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.271
- 7-06/APC-000073, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la ejecución del plan de infraestructuras judiciales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.271
- 7-06/APC-000074, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la aplicación de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.271
- 7-06/APC-000075, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la informatización y modernización de los juzgados de Andalucía (Plan Renove) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.271
- 7-06/APC-000076, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las actuaciones del programa Cualifica, durante el ejercicio 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.271
- 7-06/APC-000077, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre los resultados obtenidos en la red de consorcios de escuelas existentes en nuestra Comunidad Autónoma, dependientes de la Consejería de Empleo, en las distintas especialidades de Formación Profesional Ocupacional, así como el grado de inserción laboral de los alumnos

y alumnas participantes en los mismos durante el año 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.272

- 7-06/APC-000078, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar del balance actuaciones realizadas con motivo de la declaración año 2005 como Año Andaluz de la Salud Mental, así como las futuras actuaciones en relación a la atención de los enfermos mentales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.272

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y LA COMISIÓN

2.11.1 CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 7-06/CC-000001, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la adjudicación de contratos de publicidad en la RTVA en los últimos cuatro años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21.272

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-05/PNLC-000254, relativa a finca experimental en el campus de Rabanales, Universidad de Córdoba

*Aprobada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2006
Orden de publicación de 6 de febrero de 2006*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A FINCA EXPERIMENTAL EN EL CAMPUS DE RABANALES, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar todas las actuaciones necesarias para acelerar los trabajos de consolidación de la finca experimental de la Universidad de Córdoba, en Rabanales 21, como centro de investigación con todas las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la investigación y desarrollo tecnológico agroalimentario, científico y ambiental.

2. Estudiar la suscripción de un convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba, para la ejecución de proyectos de investigación a desarrollar por las Facultades de Ciencias y Veterinaria y la Escuela Técnica de Ingenieros Agrónomos y Montes.

7-05/PNLC-000294, relativa a homologación del Método Arcón para la formación de unidades caninas de rescate

*Aprobada por la Comisión de Coordinación en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2006
Orden de publicación de 6 de febrero de 2006*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A HOMOLOGACIÓN DEL MÉTODO ARCÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNIDADES CANINAS DE RESCATE

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Proceder, en un plazo no superior a dos meses, a la homologación y reconocimiento oficial del Método Arcón para la formación de la Unidad Canina de Rescate de Andalucía (UCRA) y de todas las unidades que operen en Andalucía.

2. Impulsar el conocimiento del Método Arcón en todas las instancias relacionadas con el rescate en catástrofes tanto nacionales como internacionales, y en especial dentro de los programas de cooperación que establezca Andalucía.

7-05/PNLC-000310, relativa a Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar (Cádiz)

*Aprobada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 6 de febrero de 2006*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CONSORCIO DE TRANSPORTE DEL CAMPO DE GIBRALTAR (CÁDIZ)

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a la creación y su puesta en marcha, de forma inmediata, del Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar (Cádiz).

7-05/PNLC-000365, relativa a potenciación de la perspectiva de género en las medidas de formación y orientación profesional

*Aprobada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 6 de febrero de 2006*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A POTENCIACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS MEDIDAS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar y poner en marcha programas de formación en género e igualdad de oportunidades dirigidos a los/as profesionales que trabajan en la formación y orientación laboral, así como seguir potenciando las actuaciones específicas para la orientación laboral de las mujeres como medidas de acción positivas.

7-05/PNLC-000428, relativa a obras del Metro ligero de Granada

*Aprobada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 6 de febrero de 2006*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A OBRAS DEL METRO LIGERO DE GRANADA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar el procedimiento de licitación de las obras del Metro ligero del área metropolitana de Granada.
2. Iniciar las obras de dicha infraestructura del transporte, durante el año 2006, en los tramos que técnicamente sea posible.

7-05/PNLC-000465, relativa a Marismas del Odiel: los derechos adquiridos de los habitantes de una barriada de Huelva

*Aprobada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 6 de febrero de 2006*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MARISMAS DEL ODIEL: LOS DERECHOS ADQUIRIDOS DE LOS HABITANTES DE UNA BARRIADA DE HUELVA

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Obras Públicas y Transportes a negociar un convenio, directamente o a

través de EPSA, con el Ayuntamiento de Huelva, en el que se ponga urgentemente a su disposición la totalidad del suelo municipal con aprovechamiento urbanístico para que se ejecute la urbanización del sector y edifique 300 viviendas unifamiliares de 90 m² cada una, que se han de entregar a los vecinos de la barriada, en contraprestación de los suelos, edificaciones y afecciones de los citados vecinos, casa por casa.

7-06/PNLC-000008, relativa a cuerpo de bomberos

*Aprobada por la Comisión de Coordinación en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2006
Orden de publicación de 6 de febrero de 2006*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CUERPO DE BOMBEROS, APROBADA EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a la aprobación, en el plazo más breve posible, de la reformas legislativas necesarias para conseguir:

1. La elaboración de un cuadro de enfermedades profesionales para los bomberos del Estado español.
2. La anticipación de la edad de jubilación a los 55 años para los miembros del cuerpo de bomberos, sin penalización

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-04/PNLC-000266, relativa a información contra la obesidad

*Presentada por el G.P. Andalucista
Rechazada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2006
Orden de publicación de 6 de febrero de 2006*

7-05/PNLC-000324, relativa a creación de una unidad de pedagogía terapéutica y mejoras en la infraestructura del colegio público Francisco García Amo, de Nueva Carteya (Córdoba)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2006
Orden de publicación de 6 de febrero de 2006

7-05/PNLC-000361, relativa a plan de construcciones escolares

Presentada por el G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-05/PNLC-000438, relativa a construcción de un nuevo puente sobre el río Odiel, entre Huelva y Aljaraque

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 6 de febrero de 2006

7-05/PNLC-000483, relativa a construcción de una residencia de la tercera edad en Félix (Almería)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 6 de febrero de 2006

7-05/PNLC-000495, relativa a mejora urgente de infraestructuras viarias en Priego

Presentada por el G.P. Andalucista
Rechazada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 6 de febrero de 2006

7-06/PNLC-000010, relativa a defensa de la continuidad de Radio Nacional de España (RNE) en Córdoba y de la Radio y Televisión Públicas (RTVE)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Coordinación en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2006
Orden de publicación de 6 de febrero de 2006

7-06/PNLC-000014, relativa a instalación de empresa de limpieza en Lebrija

Presentada por el G.P. Andalucista
Rechazada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2006
Orden de publicación de 6 de febrero de 2006

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-06/POP-000027, relativa a valoración de la política urbanística en el Ayuntamiento de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-06/PNLP-000003, relativa a plan para eliminar los puntos negros de las carreteras andaluzas y reducir los accidentes de tráfico

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a plan para eliminar los puntos negros de las carreteras andaluzas y reducir los accidentes de tráfico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad andaluza fue con diferencia la que más accidentes con víctimas mortales registró en sus carreteras en el año 2004; 537, el 18% del total del Estado que fue de 3.038 siniestros con resultado de muerte. El número de personas fallecidas en Andalucía fue de 619, en Cataluña 440, en Castilla León 374 y en el conjunto del Estado 3.516. En las pasadas navidades, se han vuelto a encender las alarmas con 30 fallecidos en Andalucía de los 169 muertos en accidentes de tráfico en el conjunto del Estado.

Hay muchos factores que inciden en la seguridad vial, en los accidentes de tráfico; unos imputables a los/as conductores/as: velocidad, incumplimiento de las normas, distracción, conducción bajo los efectos de alcohol o drogas, etcétera, y otros imputables a

los poderes públicos: estado de las carreteras, señalización, vigilancia policial y educación en valores de la sociedad, entre otros.

La red de carreteras andaluzas mantiene 203 puntos con una concentración de accidentes especialmente elevada. Estos emplazamientos son los conocidos como puntos negros. Según los datos que maneja la Dirección General de Tráfico (DGT), el número de puntos conflictivos, desglosados por provincias, son los siguientes: Cádiz: 52; Granada: 38; Sevilla: 37; Málaga: 22; Jaén: 21; Córdoba: 20; Almería: 7; Huelva: 6.

La mayoría de estos puntos contemplados por la DGT registraron entre tres y cuatro accidentes con víctimas al año, pero hay tramos donde se han producido 44 accidentes con víctimas (SE-30), 28 accidente con víctimas (A-49 Sevilla-Huelva). El Kilómetro 134,4 de la A-44 en Granada, la A-92 en 4 puntos 13 accidentes. En Córdoba, Jaén y Cádiz la A-4 (antigua N-IV) 7 puntos y 28 accidentes; en el primer tramo 13 puntos, 54 siniestros en el segundo y 7 puntos y 27 accidentes en el tercero; en Cádiz la A-48 (antigua N-340) 11 puntos y 38 accidentes; en Málaga la A-7 concentra 12 puntos y 39 accidentes; en Granada la A-44, 7 puntos y 26 siniestros y en Almería A-92, un punto y 5 accidentes.

A estas arterias principales de Andalucía hay que unirles las carreteras secundarias cuya gestión depende de la Junta de Andalucía y de las Diputaciones Provinciales. La Consejería de Obras Públicas y Transportes contempla parcialmente en su plan "Más cerca" un apartado de seguridad vial.

Andalucía residencia la titularidad de la inmensa red de carreteras de la Comunidad Autónoma, a lo que hay que unir las ITV para verificar el buen estado del parque andaluz de vehículos, la coordinación de policías locales mediante ley de la Comunidad Autónoma, la educación, y en su seno, la vial, etc.

Todo ello justifica que la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno no deban mirar para otro lado ante la tragedia de las muertes en las carreteras andaluzas, y en el marco de sus competencias impulsen un plan para reducir la siniestralidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, y en concreto a la Consejería de Obras y Transportes, a presentar, en

el actual período de sesiones, un plan de eliminación de los puntos conflictivos o negros de las carreteras andaluzas, que contemple:

- a) Prioridades y calendario para la eliminación de los puntos más conflictivos en las carreteras de titularidad autonómica.
- b) Acuerdos con las Diputaciones Provinciales para actuar en los puntos que hay en las carreteras de su competencia.
- c) Acuerdos con los ayuntamientos para actuar en tramos de vías que afecten a zonas urbanas.
- d) Impulsar, asimismo, acuerdos con el Ministerio de Fomento para actuar en los puntos existentes en las carreteras de titularidad estatal que hay en la Comunidad Autónoma.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, y en concreto a la Consejería de Gobernación, a reforzar el plan de seguridad vial en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía dirigido a la Policía Local, de acuerdo con la Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un acuerdo de colaboración y cooperación con la Dirección General de Tráfico en el campo de la seguridad en el tráfico, así como sobre la señalización de las carreteras andaluzas.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, y en concreto a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a actualizar los parámetros para las ITV del parque de automóviles de Andalucía, a través de la Empresa Pública VEIASA.

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PNLP-000004, relativa a actuaciones del Gobierno para la mejora de cobertura y prestaciones a los/as trabajadores/as del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a actuaciones del Gobierno para la mejora de cobertura y prestaciones a los/as trabajadores/as del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las características de los trabajadores eventuales del campo, cuya contratación y realización de peonadas dependía de las cosechas agrarias, sin ningún tipo de vinculación laboral estable con empresa alguna, con mucha precariedad y dependiendo de la climatología y sus efectos en dichas cosechas y al objeto de mantener a los jornaleros en el medio rural, para las necesidades de los patronos, en los años 50 se creó el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS), que permitió a los eventuales pagar la cotización a la Seguridad Social cada mes independientemente de los días trabajados, elemento diferencial con respecto a los trabajadores del Régimen General de la Seguridad Social (RGSS), que dependiendo del contrato de trabajo y de la actividad laboral real, se fijan las cotizaciones a la Seguridad Social.

De esta manera se garantizaba a los eventuales del campo el alta en la Seguridad Social todo el año y las coberturas derivadas como las pensiones de jubilación o por enfermedad temporal, etc.

Con las condiciones del mercado de trabajo tan precario en el campo y las mismas exigencias en el sistema de cotizaciones que en el RGSS, la mayoría de estos trabajadores no hubieran alcanzado derecho de pensión por jubilación y otras coberturas.

Posteriormente en el año 1983, se consiguió un sistema de protección social para el campo andaluz, con el subsidio agrario y el PER en Andalucía, que venía precedido del Empleo Comunitario desde el año 1971.

El sistema de protección social en el medio rural andaluz ha ido evolucionando en un intento, por parte de los gobiernos de turno, de recortar los derechos de los trabajadores, provocando numerosas luchas de los sindicatos que han defendido el sistema y han propuesto la mejora del mismo. En el año 2002, el Gobierno del PP ha puesto en marcha, en parte, las medidas que contemplaba el famoso decretazo, modificado en las medidas originales por las movilizaciones sociales de toda la sociedad andaluza.

El REASS necesita una reforma, tras más de 50 años de funcionamiento, que permita mejorar la cobertura y acabe con la discriminación que estos trabajadores sufren con respecto a los del RGSS, permitiendo una base de cotización más alta, la jubilación anticipada o la eliminación de la firma del patrón para poder tener derecho a la prestación por enfermedad común.

Esta reforma es una asignatura pendiente, desde la transición democrática, para igualar en derechos al RGSS, hacer justicia con

los trabajadores del campo y por dignidad. Hoy, entrados en el siglo XXI, las condiciones de los eventuales del campo, sus especificidades e idiosincrasia siguen manteniendo características muy parecidas, pero no se puede mantener la discriminación que sufre este colectivo, por lo que es necesaria la reforma del sistema del REASS.

El modelo de protección social de los trabajadores del campo tiene tres sistemas: el subsidio agrario que está cerrado a nuevos trabajadores y que desaparecerá a corto plazo, la renta agraria y el desempleo contributivo, además del AEPSA-PER. En Andalucía desde la entrada en vigor del famoso decretazo, han sido expulsados del subsidio unos 62.500 trabajadores y se han producido unas pérdidas de más de 8,5 millones de euros.

La renta agraria impuesta por el decretazo, sustitutiva del subsidio, se sigue manteniendo con criterios más restrictivos para que los trabajadores puedan acceder a ella, con un tiempo de concesión máximo de 180 días y una cuantía a cobrar al mes de solo 453,52 euros, a los trabajadores mayores de 52 años se les reduce en 60 días el cobro de la prestación.

Esta nueva situación en lugar de acabar con el famoso decretazo y mejorar los derechos de cobertura de los trabajadores del medio rural, lo mantiene y supone un retroceso con respecto al antiguo sistema del subsidio agrario.

La mejora de estos derechos es una necesidad que se debe acometer con tranquilidad, pero con eficacia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un proceso de diálogo y negociación con el Gobierno central, para que, teniendo en cuenta las especificidades, los hechos diferenciales y los derechos de los trabajadores del campo y del medio rural, permita los acuerdos necesarios para la reforma y mejora del REASS y del sistema de protección social de estos trabajadores que contemple:

A. El establecimiento de un mínimo de la base de cotización de 2 veces el salario mínimo interprofesional (SMI), independientemente de la cuota fija mensual, que permita alcanzar la equiparación a las prestaciones del RGSS por las contingencias que cubre este sistema.

B. Jubilación anticipada para los mayores de 60 años a razón del 150% del SMI.

C. La eliminación del requisito de la firma del patrón para obtener el derecho de percibir la prestación por enfermedad común, exigiendo sólo estar el trabajador al corriente de los pagos del REASS y la baja facultativa.

D. La eliminación definitiva del decretazo y de la renta agraria.

E. La exigencia al trabajador de presentación de entre 0 y 160 peonadas en el REASS en los 12 meses anteriores a la solicitud del subsidio agrario.

F. Criterios menos restrictivos para los solicitantes del subsidio agrario en relación a las rentas individuales y de la unidad familiar.

G. La ampliación de la duración del subsidio agrario concedido a los solicitantes de menos de 52 años, hasta 10 meses al año a razón del 150% del SMI y de 360 días a los mayores de 52 años con la misma cuantía.

H. Garantizar el derecho del subsidio agrario a los trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado, que no sean propietarios de tierras y se encuentren en situación de desempleo.

I. La creación de casas de oficio y escuelas taller en todos los municipios del medio rural andaluz, para facilitar la formación a los jóvenes de entre 16 y 25 años y su preparación para la incorporación al mercado laboral.

J. La creación, en cada localidad andaluza, de la Comisión Local de Empleo, formada por el Ayuntamiento, el SAE, Servicio Público de Empleo, empresarios y sindicatos, dotándolas de todas las funciones que tengan que ver con el subsidio agrario y el AEPSA-PER.

K. La financiación al 100% de la mano de obra y materiales de los proyectos y memorias acogidos al AEPSA-PER

L. La garantía de un mes de trabajo público en las obras del PER.

M. El establecimiento de un convenio específico para los trabajadores del PER, con el mismo salario y jornada única en todos los pueblos y que evite doble cotización por el REASS y el RGSS.

Parlamento de Andalucía, 17 de enero de 2006.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PNLP-000005, relativa a impulso para la creación de la ley para la inclusión social y la erradicación de la pobreza en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a impulso para la creación de la ley para la inclusión social y la erradicación de la pobreza en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía padece una serie de problemas que podríamos considerar endémicos, a los que el Gobierno andaluz y sus políticas han de dar solución. El Gobierno mantiene un discurso pensado para una población del bienestar y parece que no es consciente del empobrecimiento y de la exclusión social que padece Andalucía.

El Gobierno andaluz tiene que reconocer que en Andalucía existe empobrecimiento social y cerca de 300.000 personas excluidas. No se trata por lo tanto de esconder esta realidad que también existe en la sociedad andaluza.

La sociedad en su conjunto y en especial los colectivos sociales de mayor sensibilidad social y solidaria, como sindicatos, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía y otros, exigen una solución al principal problema de Andalucía: el empobrecimiento y la exclusión social. Una solución que sólo vendrá a través de una política social, en la que los poderes públicos tienen la máxima responsabilidad de promover las condiciones de vida digna para toda la ciudadanía: empleo o en su defecto renta básica, vivienda, acceso a la educación y formación laboral y una protección social adecuada a las distintas carencias que las personas puedan padecer. Para ello, la Administración andaluza tiene que plantearse como primer objetivo la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

Los principales problemas que el Gobierno andaluz debe abordar son los siguientes:

1. El principal problema de nuestra tierra es la exclusión social. De los más de 2.000.000 de empobrecidos que viven en Andalucía, cerca de 300.000 son excluidos sociales: los 24.493 de Almería (4% de su población), los 63.764 de Cádiz (5.4% de su población), los 25.100 de Córdoba (3.2% de su población), los 29.270 de Granada (3.4% de su población), los 8.224 de Huelva (1.7% de su población), los 21.789 de Jaén (3.3% de su población), los 50.869 de Málaga (3.5 % de su población) y los 63.487 de Sevilla (3.5% de su población).

La mayor población de exclusión social de todo el Estado, tanto en números absolutos como relativos.

2. El paro alcanza a cerca de 500.000 andaluces. Lo que significa el mayor número de parados de todo el Estado, tanto en cifras absolutas como relativas.

3. La vivienda, no exenta de escándalos urbanísticos que sacuden a Andalucía por todo su territorio, ha pasado de ser un derecho a ser considerada un lujo para la mayoría de la ciudadanía andaluza.

Según los últimos datos aportados por TINSA (Tasaciones Inmobiliarias), Andalucía es la segunda autonomía que mantiene al alza el precio de la vivienda usada, llegando al 21% de subida; al mismo tiempo que su población empobrecida y excluida es la más alta del Estado. Por otra parte, existen 548.699 viviendas de uso familiar desocupadas (17.7% de las viviendas andaluzas).

La Administración andaluza debería contemplar medidas para fomentar el alquiler a los diferentes perfiles poblacionales que presenta la sociedad andaluza; al mismo tiempo que la construcción de VPO, según marca la nueva ley.

4. El Gobierno andaluz debería ser crítico con la política penalizadora que está llenando las cárceles (más de 12.000 presos en Andalucía) y los centros de reforma de menores (al paso que vamos pronto tocaremos el techo de los 1.000). Medidas como una nueva política sobre drogas y una educación apropiada para nuestros jóvenes aliviarían considerablemente estas alarmantes cifras.

5. No podemos olvidar la realidad de la inmigración, que lejos de ser un problema se debe considerar un derecho y un enriquecimiento social.

Andalucía, por su situación geográfica, es la puerta de Europa para muchas personas empobrecidas de África. La desesperación y la falta de futuro que provocan la guerra y la pobreza hace que miles de personas hayan dejado su vida en las aguas del Estrecho y de Canarias y, más recientemente, en los intentos de acceder a través de los nuevos muros de la vergüenza de Ceuta y Melilla. Mención especial merecen los menores inmigrantes, acogidos por la Junta de Andalucía, que deberían ser objeto de políticas sociales, educativas y laborales encaminadas a brindarles una ciudadanía digna al igual que al resto de la juventud, evitando soluciones fáciles como la repatriación o la construcción de centros de menores en Marruecos que no ofrecen ninguna garantía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo de seis meses y teniendo en cuenta la situación de exclusión y de pobreza que existe en Andalucía y en colaboración con el movimiento asociativo andaluz, presente un Proyecto de Ley para la inclusión social y erradicación de la pobreza en Andalucía para su tramitación parlamentaria en la Cámara andaluza.

Parlamento de Andalucía, 19 de enero de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PNLP-000006, relativa a reprobación de la Consejera de Justicia

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo

previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reprobación de la Consejera de Justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Justicia era una de las que más retos tenían de todo el Ejecutivo autonómico a comienzos de esta legislatura. Desde que Andalucía recibió las transferencias en 1997, en virtud del decreto 142/97, el Gobierno de nuestra Comunidad tenía en estos cuatro años el gran reto de continuar la labor que comenzó el Pacto por la Justicia en nuestro país, el cual había definido esencialmente la imperiosa necesidad de acometer grandes reformas para sacar a la Justicia del atraso secular que siempre había venido padeciendo este Servicio Público desde antes de nuestra democracia. De otro lado, y como consecuencia del propio pacto, cuya vigencia tuvo lugar desde el día en que fue rubricado por los dos grandes partidos de ámbito nacional y autonómico (Partido Popular y Partido Socialista), el Parlamento andaluz aprobó poner en marcha la Carta de Derechos de los ciudadanos ante la Justicia, donde la Administración se obligaba a convertir a la Justicia en un Servicio Público, ágil, accesible, moderno, eficaz y plenamente comprensible para los ciudadanos. Sin embargo, cuando están a punto de cumplirse los dos años de legislatura, el departamento responsable de llevar a cabo estas necesarias reformas acumula tantos desaciertos que apenas es posible determinar los avances que se han dado en estos largos meses.

El plan de infraestructuras judiciales, que fue planteado en la anterior legislatura con un horizonte hasta el 2008, se encuentra tan atrasado que ya nadie lo imagina finalizado en esta legislatura. Por poner tan sólo algunos ejemplos, la Ciudad de la Justicia de Almería, prometida para hace años, apenas acaba de comenzar. Para el inicio de obras de una infraestructura tan necesaria como la Ciudad de la Justicia de Sevilla se dan unas fechas tan lejanas que dejan atónitos a los que conocen perfectamente que este Gobierno

maneja un presupuesto de cuatro billones largos de las antiguas pesetas cada año.

La Reforma de la Oficina Judicial, piedra angular del Pacto de Estado por la Justicia y de la modernización de este Servicio Público, acumula un retraso de un año en Andalucía, sin que los operadores jurídicos tengan claro que va a pasar con todo esto tras una dolorosa huelga que ha dejado unas secuelas increíbles en el seno del mundo jurídico de Andalucía. La incapacidad de la Consejería de Justicia para poner fin a este conflicto se ha traducido en un malestar permanente de los miles de funcionarios de Justicia andaluces, algunos de cuyos representantes han firmado un acuerdo de mínimos con el Gobierno autonómico para no desgastar más la imagen de este Servicio Público esencial en nuestra Comunidad. Las ramificaciones del conflicto aún persisten, con asuntos que están pendientes de resolución judicial y con una necesidad de una renegociación de todos los términos de los acuerdos firmados para poner en marcha ahora la Reforma Judicial. Lejos de ayudar a resolver este conflicto la Consejería de Justicia ha preferido echar sal en la herida, con actitudes de pretenciosa superioridad, lejos del rigor y de la firmeza que ha de tener un Gobierno que sea capaz al mismo tiempo de saber dialogar. Un ejemplo de esto lo tenemos en la apertura de expedientes disciplinarios a los Secretarios Judiciales de Andalucía, promovida por la Junta de Andalucía y secundada por el Ministerio, por el posicionamiento de éstos ante el conflicto, en un acto de injusticia sin precedentes, donde Gobierno autonómico y central han ido a por el cuerpo menos numeroso, aquél que pudiera ser considerado acaso más débil por la Administración, para que las protestas sean pocas y de paso tapar la sensación de incapacidad y falta de gestión de la Consejería, a pocas luces constatable.

De otro lado, la puesta en marcha de la Ley Integral de Violencia sobre la Mujer está destapando los fríos huecos de incapacidad por los que transpira este Gobierno. Lejos de poner en marcha los 85 juzgados específicos que señala la ley como obligatorios para Andalucía, los Gobiernos socialistas han creado sólo tres juzgados puros de violencia sobre la mujer en nuestra Comunidad, provocando así una saturación difícilmente imaginable en los juzgados a los que se les ha cargado con la llevanza de esta materia con tal de ahorrar gastos y no crear los 85 juzgados de violencia sobre la mujer antes señalados. A todo esto hay que añadir la precariedad en medios como lacra permanente con la que cuentan en nuestra Comunidad los jueces, peritos, abogados del turno de violencia sobre la mujer, psicólogos, intérpretes etc.

Por si esto fuera poco, el Gobierno del Ejecutivo central no para de regatear en medios materiales y personales a la Justicia en Andalucía, como ha quedado de manifiesto con el recorte de juzgados que se tenían que haber puesto en marcha el mes pasado en Andalucía.

El último episodio de desaguisados de esta Consejería lo tenemos en el rosario de ceses y nombramientos que se vienen dando en este departamento, el último de ellos el del Viceconsejero de Jus-

ticia. Resulta dantesco que mientras un conflicto de funcionarios sin precedentes estaba aflorando en Andalucía, con la paralización de miles de expedientes judiciales de andaluces a lo largo y ancho de nuestro territorio, en la Consejería se viviera una guerra de guerrillas por el poder político, en detrimento de la gestión que merecen los andaluces.

El Presidente de la Junta de Andalucía, que ha permanecido en todo momento en actitud silente aún cuando veía que el timón de la Consejería estaba totalmente descontrolado, todavía no ha querido dar ejemplo y poner orden en su Gobierno, prolongando un hermetismo que en nada beneficia a los intereses generales de Andalucía.

El Grupo Parlamentario Popular afirma que no puede continuar ni un mes más este desgobierno y ante la inacción del Presidente de la Junta de Andalucía, máximo responsable de la acción del Gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía reprueba a la Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía por su falta de acción para resolver rápida y eficazmente un conflicto con los funcionarios de Justicia que aún continúa en estado latente, por la ausencia de mando y orden en la Consejería cuya visualización más evidente es el rosario de Viceconsejeros que ha pasado por el departamento en menos de dos años, por el retraso del Plan de Infraestructuras y de la Oficina Judicial, y en general por el malestar que la gestión de este departamento está causando en todos los operadores jurídicos de nuestra Comunidad y en los justiciables andaluces.

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLP-000008, relativa a conmemoración del 500 aniversario de la muerte de Cristóbal Colón

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a conmemoración del 500 aniversario de la muerte de Cristóbal Colón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 20 de mayo de 1506, el Almirante Cristóbal Colón murió en Valladolid, un año después de su definitivo regreso a España, tras haber descubierto el continente americano.

Independientemente de la visión que pueda aportarnos el revisionismo histórico y de la opinión que nos merezca el papel de España como potencia colonizadora de los nuevos territorios conquistados, lo cierto es que ese descubrimiento supuso el protagonismo absoluto de España en el escenario mundial en los siglos siguientes y un cambio radical en la historia de la humanidad.

La relación de ese acontecimiento con Andalucía es indudable. Aquí se fraguó y se dio luz verde al proyecto y de aquí partió Colón con sus naves. Y será justo reconocer también la participación de los marineros andaluces en la empresa que consideramos uno de los hitos más importantes de nuestra historia.

En 1992, la Exposición Universal de Sevilla conmemoró las efemérides de los descubrimientos, mostrando a su vez al mundo entero la realidad de nuestra tierra.

Este año 2006 se cumplen 500 años de la muerte de ese marino visionario, que amplió para España los confines del mundo conocido.

Con tal motivo, universidades, ayuntamientos y otros organismos e instituciones están organizando actividades para poner en valor la figura del insigne Almirante, y el propio Ministerio de Cultura prepara una agenda de proyectos a desarrollar en Andalucía a lo largo del año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Estar presente, con iniciativas propias o en colaboración con el Ministerio de Cultura, en aquellos proyectos que considere interesantes para conmemorar la efeméride de la muerte de Colón.

2. A implicar los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes para que los y las escolares andaluces amplíen sus conocimientos sobre el significado de los descubrimientos de Colón y sus consecuencias

para España y el mundo, mediante elaboración de materiales informativos o didácticos, visitas a los lugares colombinos, etc.

Sevilla, 1 de febrero de 2006.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-06/PNLC-000016, relativa a actuaciones del Gobierno para la mejora de cobertura y prestaciones a los/as trabajadores/as del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo

previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno para la mejora de cobertura y prestaciones a los/as trabajadores/as del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las características de los trabajadores eventuales del campo, cuya contratación y realización de peonadas dependía de las cosechas agrarias, sin ningún tipo de vinculación laboral estable con empresa alguna, con mucha precariedad y dependiendo de la climatología y sus efectos en dichas cosechas y al objeto de mantener a los jornaleros en el medio rural, para las necesidades de los patronos, en los años 50 se creó el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS), que permitió a los eventuales pagar la cotización a la Seguridad Social cada mes independientemente de los días trabajados, elemento diferencial con respecto a los traba-

jadores del Régimen General de la Seguridad Social (RGSS), que dependiendo del contrato de trabajo y de la actividad laboral real, se fijan las cotizaciones a la Seguridad Social.

De esta manera se garantizaba a los eventuales del campo el alta en la Seguridad Social todo el año y las coberturas derivadas como las pensiones de jubilación o por enfermedad temporal, etc.

Con las condiciones del mercado de trabajo tan precario en el campo y las mismas exigencias en el sistema de cotizaciones que en el RGSS, la mayoría de estos trabajadores no hubieran alcanzado derecho de pensión por jubilación y otras coberturas.

Posteriormente en el año 1983, se consiguió un sistema de protección social para el campo andaluz, con el subsidio agrario y el PER en Andalucía, que venía precedido del Empleo Comunitario desde el año 1971.

El sistema de protección social en el medio rural andaluz ha ido evolucionando en un intento, por parte de los gobiernos de turno, de recortar los derechos de los trabajadores, provocando numerosas luchas de los sindicatos que han defendido el sistema y han propuesto la mejora del mismo. En el año 2002, el Gobierno del PP ha puesto en marcha, en parte, las medidas que contemplaba el famoso decretazo, modificado en las medidas originales por las movilizaciones sociales de toda la sociedad andaluza.

El REASS necesita una reforma, tras más de 50 años de funcionamiento, que permita mejorar la cobertura y acabe con la discriminación que estos trabajadores sufren con respecto a los del RGSS, permitiendo una base de cotización más alta, la jubilación anticipada o la eliminación de la firma del patrón para poder tener derecho a la prestación por enfermedad común.

Esta reforma es una asignatura pendiente, desde la transición democrática, para igualar en derechos al RGSS, hacer justicia con los trabajadores del campo y por dignidad. Hoy, entrados en el siglo XXI, las condiciones de los eventuales del campo, sus especificidades e idiosincrasia siguen manteniendo características muy parecidas, pero no se puede mantener la discriminación que sufre este colectivo, por lo que es necesaria la reforma del sistema del REASS.

El modelo de protección social de los trabajadores del campo tiene tres sistemas: el subsidio agrario que está cerrado a nuevos trabajadores y que desaparecerá a corto plazo, la renta agraria y el desempleo contributivo, además del AEPSA-PER. En Andalucía desde la entrada en vigor del famoso decretazo, han sido expulsados del subsidio unos 62.500 trabajadores y se han producido unas pérdidas de más de 8,5 millones de euros.

La renta agraria impuesta por el decretazo, sustitutiva del subsidio, se sigue manteniendo con criterios más restrictivos para que los trabajadores puedan acceder a ella, con un tiempo de concesión máximo de 180 días y una cuantía a cobrar al mes de solo 453,52 euros, a los trabajadores mayores de 52 años se les reduce en 60 días el cobro de la prestación.

Esta nueva situación en lugar de acabar con el famoso decretazo y mejorar los derechos de cobertura de los trabajadores del medio

rural, lo mantiene y supone un retroceso con respecto al antiguo sistema del subsidio agrario.

La mejora de estos derechos es una necesidad que se debe acometer con tranquilidad, pero con eficacia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un proceso de diálogo y negociación con el Gobierno central, para que, teniendo en cuenta las especificidades, los hechos diferenciales y los derechos de los trabajadores del campo y del medio rural, permita los acuerdos necesarios para la reforma y mejora del REASS y del sistema de protección social de estos trabajadores que contemple:

A. El establecimiento de un mínimo de la base de cotización de 2 veces el salario mínimo interprofesional (SMI), independientemente de la cuota fija mensual, que permita alcanzar la equiparación a las prestaciones del RGSS por las contingencias que cubre este sistema.

B. Jubilación anticipada para los mayores de 60 años a razón del 150% del SMI.

C. La eliminación del requisito de la firma del patrón para obtener el derecho de percibir la prestación por enfermedad común, exigiendo sólo estar el trabajador al corriente de los pagos del REASS y la baja facultativa.

D. La eliminación definitiva del decretazo y de la renta agraria.

E. La exigencia al trabajador de presentación de entre 0 y 160 peonadas en el REASS en los 12 meses anteriores a la solicitud del subsidio agrario.

F. Criterios menos restrictivos para los solicitantes del subsidio agrario en relación a las rentas individuales y de la unidad familiar.

G. La ampliación de la duración del subsidio agrario concedido a los solicitantes de menos de 52 años, hasta 10 meses al año a razón del 150% del SMI y de 360 días a los mayores de 52 años con la misma cuantía.

H. Garantizar el derecho del subsidio agrario a los trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado, que no sean propietarios de tierras y se encuentren en situación de desempleo.

I. La creación de casas de oficio y escuelas taller en todos los municipios del medio rural andaluz, para facilitar la formación a los jóvenes de entre 16 y 25 años y su preparación para la incorporación al mercado laboral.

J. La creación, en cada localidad andaluza, de la Comisión Local de Empleo, formada por el Ayuntamiento, el SAE, Servicio Público de Empleo, empresarios y sindicatos, dotándolas de todas las funciones que tengan que ver con el subsidio agrario y el AEPSA-PER.

K. La financiación al 100% de la mano de obra y materiales de los proyectos y memorias acogidos al AEPSA-PER

L. La garantía de un mes de trabajo público en las obras del PER.

M. El establecimiento de un convenio específico para los trabajadores del PER, con el mismo salario y jornada única en todos los pueblos y que evite doble cotización por el REASS y el RGSS.

Parlamento de Andalucía, 17 de enero de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PNLC-000017, relativa a impulso para la creación de la ley para la inclusión social y la erradicación de la pobreza en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a impulso para la creación de la ley para la inclusión social y la erradicación de la pobreza en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía padece una serie de problemas que podríamos considerar endémicos, a los que el Gobierno andaluz y sus políticas han de dar solución. El Gobierno mantiene un discurso pensado para una población del bienestar y parece que no es consciente del empobrecimiento y de la exclusión social que padece Andalucía.

El Gobierno andaluz tiene que reconocer que en Andalucía existe empobrecimiento social y cerca de 300.000 personas excluidas. No se trata por lo tanto de esconder esta realidad que también existe en la sociedad andaluza.

La sociedad en su conjunto y en especial los colectivos sociales de mayor sensibilidad social y solidaria, como sindicatos, Asociación

Pro Derechos Humanos de Andalucía y otros, exigen una solución al principal problema de Andalucía: el empobrecimiento y la exclusión social. Una solución que sólo vendrá a través de una política social, en la que los poderes públicos tienen la máxima responsabilidad de promover las condiciones de vida digna para toda la ciudadanía: empleo o en su defecto renta básica, vivienda, acceso a la educación y formación laboral y una protección social adecuada a las distintas carencias que las personas puedan padecer. Para ello, la Administración andaluza tiene que plantearse como primer objetivo la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

Los principales problemas que el Gobierno andaluz debe abordar son los siguientes:

1. El principal problema de nuestra tierra es la exclusión social. De los más de 2.000.000 de empobrecidos que viven en Andalucía, cerca de 300.000 son excluidos sociales: los 24.493 de Almería (4% de su población), los 63.764 de Cádiz (5.4% de su población), los 25.100 de Córdoba (3.2% de su población), los 29.270 de Granada (3.4% de su población), los 8.224 de Huelva (1.7% de su población), los 21.789 de Jaén (3.3% de su población), los 50.869 de Málaga (3.5 % de su población) y los 63.487 de Sevilla (3.5% de su población).

La mayor población de exclusión social de todo el Estado, tanto en números absolutos como relativos.

2. El paro, alcanza a cerca de 500.000 andaluces. Lo que significa el mayor número de parados de todo el Estado, tanto en cifras absolutas como relativas.

3. La vivienda, no exenta de escándalos urbanísticos que sacuden a Andalucía por todo su territorio, ha pasado de ser un derecho a ser considerada un lujo para la mayoría de la ciudadanía andaluza. Según los últimos datos aportados por TINSA (Tasaciones Inmobiliarias), Andalucía es la segunda autonomía que mantiene al alza el precio de la vivienda usada, llegando al 21% de subida; al mismo tiempo que su población empobrecida y excluida es la más alta del Estado. Por otra parte, existen 548.699 viviendas de uso familiar desocupadas (17.7% de las viviendas andaluzas).

La Administración andaluza debería contemplar medidas para fomentar el alquiler a los diferentes perfiles poblacionales que presenta la sociedad andaluza; al mismo tiempo que la construcción de VPO, según marca la nueva ley.

4. El Gobierno andaluz debería ser crítico con la política penalizadora que está llenando las cárceles (más de 12.000 presos en Andalucía) y los centros de reforma de menores (al paso que vamos pronto tocaremos el techo de los 1.000). Medidas como una nueva política sobre drogas y una educación apropiada para nuestros jóvenes aliviarían considerablemente estas alarmantes cifras.

5. No podemos olvidar la realidad de la inmigración, que lejos de ser un problema se debe considerar un derecho y un enriquecimiento social.

Andalucía por su situación geográfica es la puerta de Europa para muchas personas empobrecidas de África. La desesperación y

la falta de futuro que provocan la guerra y la pobreza hace que miles de personas hayan dejado su vida en las aguas del Estrecho y de Canarias y, más recientemente, en los intentos de acceder a través de los nuevos muros de la vergüenza de Ceuta y Melilla. Mención especial merecen los menores inmigrantes, acogidos por la Junta de Andalucía, que deberían ser objeto de políticas sociales, educativas y laborales encaminadas a brindarles una ciudadanía digna al igual que al resto de la juventud, evitando soluciones fáciles como la repatriación o la construcción de centros de menores en Marruecos que no ofrecen ninguna garantía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo de seis meses y teniendo en cuenta la situación de exclusión y de pobreza que existe en Andalucía y en colaboración con el movimiento asociativo andaluz, presente un Proyecto de Ley para la inclusión social y erradicación de la pobreza en Andalucía para su tramitación parlamentaria en la Cámara andaluza.

Parlamento de Andalucía, 19 de enero de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PNLC-000018, relativa a mejoras sanitarias para los residentes en Torre Alháuquime

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejoras sanitarias para los residentes en Torre Alháuquime.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Corporación municipal de Torre Alháuquime –localidad de 17 kilómetros cuadrados y 890 habitantes– aprobó el pasado 4 de enero, por unanimidad con los votos del IU, PSOE y PA, la mejora inmediata de los servicios de asistencia sanitaria en este municipio por parte del Servicio Andaluz de Salud.

En este pueblo de la Sierra de Cádiz, desde mayo de 2004, no hay médico los fines de semana. Está claro que ha habido una mala gestión sanitaria, cuando en la década anterior los residentes en Torre Alháuquime contaban, desde 1996, con este servicio fundamental. Ahora, el SAS cubre este servicio habilitando para ello al médico del municipio de Olvera, con más de 8.500 habitantes, lo que supone depender de la realidad médica de otro municipio y sufrir retrasos de hasta tres horas en un servicio tan básico como la salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Se preste una asistencia médica adecuada con presencia constante de un médico en Torre Alháuquime.
2. Se preste una asistencia adecuada en enfermería, con presencia constante de un diplomado universitario en enfermería para esta localidad.
3. Se disponga de la presencia constante de una ambulancia en esta localidad.

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2006.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
María Pilar González Modino.

7-06/PNLC-000020, relativa a RTVA-Tercer Centenario de la Fundación de San Roque y Centenario de la Conferencia de Algeciras (Cádiz)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a RTVA-Tercer Centenario de la Fundación de San Roque y Centenario de la Conferencia de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2006 se conmemoran fechas importantes para la comarca del Campo de Gibraltar.

Este año supone, para el municipio de San Roque, la celebración de su Tercer Centenario de la Fundación de San Roque, para ello el Ayuntamiento ha preparado más de 300 actos que estarán repartidos a lo largo del año.

En el mismo sentido, Algeciras celebra el Centenario de la Conferencia de la Ciudad (1906-2006), lo que propició que dicha ciudad fuera conocida a nivel internacional

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Socialista cree que este tipo de actos debieran ser conocidos por todas y todos los andaluces, de manera que contribuya al conocimiento de la comarca del Campo de Gibraltar en el exterior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se adopten las medidas necesarias para que los actos institucionales, organizados por ambas ciudades, para la conmemoración del Tercer Centenario de la Fundación de San Roque y el Centenario de la Conferencia de Algeciras tengan la mejor cobertura en la radio y televisión de Andalucía..

Sevilla, 30 de enero de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-06/PNLC-000021, relativa a 500 años de la llegada a Utrera de la Virgen de Consolación

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a 500 años de la llegada a Utrera de la Virgen de Consolación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2007 se cumplen 500 años de la llegada a Utrera de la Virgen de Consolación, una devoción universal que tuvo en los siglos XVII y XVIII sus épocas de máximo esplendor, pero que ha llegado hasta nosotros fuertemente arraigada en el corazón de muchos andaluces.

Resultado de aquella devoción fueron el convento de los Mínimos, hoy de propiedad privada, y el santuario de Nuestra Señora de Consolación, declarado Monumento Nacional de carácter Histórico Artístico el 24 de julio de 1982.

La ciudad de Utrera quiere celebrar este quinto centenario de la llegada de la Virgen con una gran fiesta ciudadana, restaurando en lo posible no sólo el santuario, sino también su entorno, que se encuentra actualmente muy deteriorado.

El edificio principal, el santuario, presenta actualmente graves desperfectos estructurales que van a ser subsanados en diferentes proyectos de restauración. La Hermandad de Consolación, los ciudadanos, el propio Ayuntamiento, van a llevar a cabo diversas obras a lo largo de 2006 para que el edificio presente un aspecto satisfactorio cuando comience 2007, año que será declarado como Jubilar en el que se esperan cientos de miles de visitas de toda España.

La carpintería, la limpieza del retablo mayor, los paramentos de la sacristía, las vidrieras, las cubiertas de la sacristía van a ser objeto de diversas restauraciones, como decimos, patrocinadas por diversas entidades privadas y por una escuela taller que ya está en marcha.

Sólo queda la fachada principal, una de las señas de identidad de este Monumento Nacional, que presenta graves deterioros que ponen en peligro no sólo la integridad del edificio, sino también a los usuarios que lo visiten.

Esta fachada, de 1636, obra de Alonso Álvarez Albarrán, fue posteriormente alterada en el siglo XIX por la actuación de un extraordinario mecenas local, y en ella se percibe cómo ya por entonces existía un gran deterioro en la parte alta, en la que esculturas y relieves fueron sustituidos por azulejos murales cerámicos. En la actualidad, esta portada presenta un evidente deterioro, advirtiéndose en la clave del dintel un claro desprendimiento demostrable por los testigos que en su día se pusieron y que están ya fragmentados.

Por otro lado, la fachada se caracteriza por unos hastiales altos enfoscados y una torre muy sencilla de líneas que se funden en su parte baja sobre el que se eleva un sencillo campanario con un cierto escalonamiento en alzado, que remata artísticamente con

pilastras y un bello chapitel cerámico con paneles de iconografía relacionada con el templo, la Virgen, San Fernando, San Francisco de Paula... obra todo de finales del XVII, que amenaza con desprenderse y perderse definitivamente. Teselas decoradas se han perdido ya y otras están a punto de perderse.

Es en esta parte donde la Junta de Andalucía debería actuar con urgencia, consolidando todos los paramentos de la fachada principal y la torre, y los extraordinarios elementos ornamentales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Colaborar en la consolidación de los parámetros de la fachada principal y la torre, así como de sus elementos ornamentales, contribuyendo así a la conservación de este importante monumento.
2. Colaborar, en la medida de lo posible, en cuantos actos sean organizados para la celebración de esta importante efeméride, como oportunidad de promocionar así el importante patrimonio cultural de esta localidad.

Sevilla, 30 de enero de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Manuel Gracia Navarro.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

7-06/I-000001, relativa a política general en materia de Justicia

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de Justicia.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de Justicia?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/I-000003, relativa a política general en materia del ciclo integral del agua

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia del ciclo integral del agua.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia del ciclo integral del agua?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/I-000004, relativa a política general en materia de menores

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de menores.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de menores?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.7 PREGUNTAS**2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**

7-06/POP-000028, relativa a contratación, por el Ayuntamiento de Aracena, del ex Concejal de Hacienda, Seguridad y Personal

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a contratación, por el Ayuntamiento de Aracena, del ex Concejal de Hacienda, Seguridad y Personal.

PREGUNTA

¿Qué valoración política le merece, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, la contratación, por el Ayuntamiento de Aracena, del ex-Concejal de esa corporación, condenado por los Tribunales por agresión a una joven?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-06/POP-000029, relativa a discriminación en el salario de la mujer andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a discriminación en el salario de la mujer andaluza.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para evitar la discriminación en el salario que sufre la mujer en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna.

7-06/POP-000030, relativa a bolsa de contratación de enfermería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a bolsa de contratación de enfermería.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a poner en marcha la Consejería de Salud ante la denuncia del Consejo Andaluz de Enfermería sobre la posible "Ilegalidad" de algunos de los planteamientos de la bolsa de contratación de personal estatutario temporal?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

7-06/POP-000031, relativa a subida del precio del agua

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la

siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a subida del precio del agua.

PREGUNTA

Ante la decisión política de subir los precios por el consumo de agua, ¿cuál es la justificación para tal subida y cuáles son los mecanismos de gestión que se van a aplicar para la subida y cobro de dicho precio?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/POP-000032, relativa a convergencia europea de las provincias andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convergencia europea de las provincias andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del índice de convergencia europea de las provincias andaluzas, en el último quinquenio 2000-2004?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-06/POP-000033, relativa a quejas de los inspectores de Educación andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a quejas de los inspectores de Educación andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un nutrido grupos de inspectores de Enseñanza han elevado su queja unánime por la marginación que a su juicio está sufriendo la inspección educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía acerca de las quejas planteadas por los inspectores de Educación?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/POP-000034, relativa a aniversario de la muerte de Cristóbal Colón

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a aniversario de la muerte de Cristóbal Colón.

PREGUNTA

¿Qué actividades hay programadas, por la Consejería de Cultura, con motivo del quinientos aniversario de la muerte de Cristóbal Colón?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**7-06/POC-000059, relativa a llegada de inmigrantes temporeros a Huelva**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a llegada de inmigrantes temporeros a Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Representantes de la Junta de Andalucía en Huelva han mantenido reuniones con asociaciones de inmigrantes ante el inicio de las campañas de cítricos y fresas en esta provincia, y han manifes-

tado que el cupo de trabajadores necesarios para esta recolección ya está cubierto entre españoles, inmigrantes regularizados y los contratados en origen. Pese a ello, numerosos pueblos onubenses han de hacer frente a las demandas sociales que plantean la llegada de inmigrantes en situación irregular, y sin ningún tipo de soporte para vivir dignamente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

Dado que la demanda de trabajadores está cubierta, ¿qué medidas contempla la Junta de Andalucía, en coordinación con los ayuntamientos afectados, para hacer frente al flujo de inmigrantes indocumentados que no tienen cabida en el sector agrícola?

¿Contempla la Junta de Andalucía algún tipo de medidas preventivas para paliar los asentamientos ilegales de inmigrantes?

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2006.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Miguel Romero Palacios.

7-06/POC-000060, relativa a cortes de luz en Higuera de la Sierra (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cortes de luz en Higuera de la Sierra (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Alcalde del municipio onubense de Higuera de la Sierra ha denunciado los cortes diarios de luz que sufre la localidad desde

hace años, lo que conlleva molestias a la población y perjudica seriamente el trabajo de oficinas y hosteleros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa esta situación y los motivos que la originan?

¿Ha mediado el Gobierno andaluz para que la empresa suministradora de luz solucione este problema?

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2006.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Miguel Romero Palacios.

7-06/POC-000061, relativa a pérdida de población en comarcas de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a pérdida de población en comarcas de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, los municipios de las comarcas onubenses de la cuenca minera y del Andévalo registran una pérdida progresiva de población desde la crisis minera de principios de los noventa. Los ayuntamientos afectados han manifestado su intención de paralizar la pérdida de habitantes y el envejecimiento de la población poniendo en marcha diversos programas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la situación poblacional de estas comarcas?

¿Considera la Junta de Andalucía que es necesario la puesta en marcha de mecanismos de fijación poblacional en los pueblos mineros y andevaleños?

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2006.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Miguel Romero Palacios.

7-06/POC-000062, relativa a valoración de las sentencias que condenan a prisión a cinco sindicalistas en Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a valoración de las sentencias que condenan a prisión a cinco sindicalistas en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dos sentencias de los Juzgados de lo Penal número 4 y 12 de Sevilla han condenado a pena de cárcel a 5 sindicalistas de CC.OO. de Sevilla. El Secretario de Acción Sindical ha sido condenado a un año de prisión; la Delegada de CC.OO. en el Ayuntamiento de Tomares a un total de 13 meses; un militante de CC.OO. de la Diputación a 1 año y 7 meses; a una miembro del Comité de Empresa del Ayuntamiento de Tomares y a la Secretaria General de CC.OO. de la Diputación a 7 meses cada una.

La Ejecutiva de CC.OO. de Sevilla ha organizado una campaña de acciones encaminadas a denunciar la actitud continuada de la

Alcaldesa de Tomares de criminalizar la acción sindical, cuya consecuencia última ha sido la publicación de estas condenas.

Este enfrentamiento entre un sindicato mayoritario y una Alcaldesa, con resultado de acciones ante los tribunales y de sentencias condenatorias a representantes de los trabajadores, es un hecho sobre el que el Parlamento debe reflexionar y la Consejería de Empleo debe manifestar su valoración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía el enfrentamiento y la sentencia arriba mencionados?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2006.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/POC-000063, relativa a las obras del instituto Miguel de Cervantes, de Lucena (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a las obras del instituto Miguel de Cervantes, de Lucena (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los alumnos del instituto Miguel de Cervantes, de Lucena, llevan desde el inicio del curso 2005-2006 repartidos entre los centros Juan de Arejula y Marques de Comares, debido a la remodelación

que se va a realizar en el referido centro. El grave inconveniente que sufren los alumnos del Miguel de Cervantes es que tienen que asistir a clase en turno de tarde, renunciando en muchos casos a actividades extraescolares deportivas, artísticas, musicales... En la actualidad, en enero de 2006, todavía no se han iniciado las obras y hay gran inquietud entre los padres del instituto Miguel de Cervantes, ya que temen que esta situación se prolongue durante el curso 2006-2007.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación actual de las obras a realizar, qué fecha de terminación de las mismas se ha previsto, y en cualquier caso puede garantizarse la asistencia de los alumnos en jornada de mañana, tal como ha garantizado el Alcalde de Lucena?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2006.
La Diputada del G.P Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

7-06/POC-000064, relativa a condena a la Junta de Andalucía por pérdidas sufridas por orujeras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a condena a la Junta de Andalucía por pérdidas sufridas por orujeras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha condenado a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca a pagar 3.986.053

de euros a la empresa orujera Hijos de Espuny en concepto de pérdidas a consecuencia de la alarma sanitaria decretada en julio de 2001 por la presencia de hidrocarburos aromáticos policíclicos en el aceite de orujo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha decidido el Consejo de Gobierno recurrir esta sentencia?

A juicio de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, ¿se cometió algún tipo de negligencia cuando se decretó una alarma sanitaria que fue levantada 14 días después?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2006.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Miguel Romero Palacios.

7-06/POC-000065, relativa a convenio entre la Junta de Andalucía y la Fiscalía General del Estado en materia de prevención de riesgos laborales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a convenio entre la Junta de Andalucía y la Fiscalía General del Estado en materia de prevención de riesgos laborales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma andaluza fue el primer territorio autonómico de España en acordar líneas de actuación conjuntas con la Fiscalía General del Estado, que coadyuvaran a mejorar la salud laboral de los trabajadores y trabajadoras andaluzas, reduciendo la siniestralidad laboral.

Tal convenio conllevaba, entre otras medidas de colaboración, la especialización de determinados fiscales en materia de prevención de riesgos laborales, en la búsqueda de mayor eficacia en la persecución de las infracciones contra la salud de los trabajadores y trabajadoras andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué resultados se han obtenido durante el primer año de vigencia del precitado acuerdo de colaboración?

Sevilla, 27 de enero de 2006.
El Diputado del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez.

7-06/POC-000066, relativa al programa Andalucía Orienta

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al programa Andalucía Orienta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa Andalucía Orienta tiene como objetivo promover la inserción laboral de las personas demandantes de empleo, prestando orientación y asesoramiento especializado y personalizado, especialmente a través de itinerarios personalizados de inserción, a las personas que estimen necesario un apoyo y asistencia en su camino hacia la incorporación al mercado laboral y su permanencia en él

mediante los dos tipos de acciones que desarrolla el programa, el de asesoramiento personalizado e individualizado de orientación, por una parte, y mediante sesiones grupales de orientación, por otra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se han desarrollado en Andalucía durante el año 2005?

¿Qué objetivos se han conseguido por las diferentes unidades de orientación del programa Andalucía Orienta en el año 2005?

Sevilla, 27 de enero de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Carmen Collado Jiménez y
Manuel Alfonso Jiménez.

7-06/POC-000067, relativa al programa de Formación Profesional Ocupacional para mujeres

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al programa de Formación Profesional Ocupacional para mujeres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 204/1997 establece los diferentes programas de Formación Profesional Ocupacional que se desarrollan por parte de la Junta de Andalucía, con el claro objetivo de favorecer la creación de empleo, de manera destacada en aquellos sectores de la población con mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo.

Dentro de los regulados en el citado Decreto y en su orden de desarrollo, de 12 de diciembre de 2000, se encuentran los destinados, de manera específica a mejorar las posibilidades de incorporación y permanencia de la mujer en el ámbito laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de la programación de Formación Profesional Ocupacional, del año 2005, dirigida a mejorar la empleabilidad de la mujer en Andalucía?

Sevilla, 30 de enero de 2006.
El Diputado del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez.

7-06/POC-000068, relativa al programa de Formación Profesional Ocupacional para personas con discapacidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al programa de Formación Profesional Ocupacional para personas con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 204/1997 establece los diferentes programas de Formación Profesional Ocupacional que se desarrollan por parte de la Junta de Andalucía, con el claro objetivo de favorecer la creación de empleo, de manera destacada en aquellos sectores de la población con mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo.

Dentro de los regulados en el citado Decreto y en su orden de desarrollo, de 12 de diciembre de 2000, se encuentran los destinados, de manera específica, a mejorar las posibilidades de incorporación y permanencia de las personas jóvenes en el ámbito laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de la programación de Formación Profesional Ocupacional, del año 2005, dirigida a mejorar la empleabilidad de las personas discapacitadas en Andalucía?

Sevilla, 30 de enero de 2006.
El Diputado del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez.

7-06/POC-000069, relativa al programa de Formación Profesional Ocupacional para personas jóvenes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al programa de Formación Profesional Ocupacional para personas jóvenes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 204/1997 establece los diferentes programas de Formación Profesional Ocupacional que se desarrollan por parte de la Junta de Andalucía, con el claro objetivo de favorecer la creación de empleo, de manera destacada en aquellos sectores de la población con mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo.

Dentro de los regulados en el citado Decreto y en su orden de desarrollo, de 12 de diciembre de 2000, se encuentran los destinados,

de manera específica, a mejorar las posibilidades de incorporación y permanencia de las personas jóvenes en el ámbito laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de la programación de Formación Profesional Ocupacional, del año 2005, dirigida a mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2006.
El Diputado del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez.

7-06/POC-000070, relativa a programa de prácticas transnacionales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a programa de prácticas transnacionales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía, en colaboración con las Entidades locales, tiene operativos, a lo largo del territorio andaluz, una serie de consorcios escuelas que conforman una red de centros de formación profesional ocupacional de distintas especialidades y de alta calidad.

Los programas formativos que se imparten en estos centros contemplan, además de los contenidos teórico-prácticos relacionados con la profesión a desarrollar, una formación complementaria de idiomas, informática, y, en algunos casos, de gestión empresarial.

Asimismo, los alumnos completan su formación con un período de prácticas nacionales o transnacionales.

La transnacionalidad es un elemento estratégico del interés de los países que formamos parte de la Unión Europea, como mejor manera de propiciar la integración de los ciudadanos de los diferentes países en la Unión Europea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿En qué consisten las practicas transnacionales?

¿Qué número de alumnos andaluces y en qué países han participado en las prácticas transnacionales durante el ejercicio 2005?

Sevilla, 30 de enero de 2006.
El Diputado del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-06/APP-000009, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Que informe sobre el sistema de protección de menores

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Antonio Sanz Cabello, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, D. Matías Conde Vázquez, D. Eugenio Jesús González García, D. Juan de Dios Martínez Soriano, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Santiago Pérez López y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APP-000012, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el grado de ejecución del Programa Guadalinfo durante el año 2005 y sus previsiones para el ejercicio 2006

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APP-000013, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evaluación del plan plurianual de inversiones de las universidades andaluzas y sus perspectivas para el nuevo periodo

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APP-000014, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la reforma aprobada de la OCM de la remolacha azucarera

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APP-000015, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Presentar el plan de alerta frente a la Influenza Aviar en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APP-000016, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre actuaciones en Memoria Histórica para el año 2006

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APP-000017, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la apertura de la nueva convocatoria, para el año 2006, de la Orden de incentivos a proyectos de investigación de excelencia

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APP-000018, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas de la Consejería de Agricultura para la prevención de la Influenza Aviar

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Fidel Mesa Ciriiza, D. José Francisco Pérez Moreno, Dña. Rocío Palacios de Haro, D. Martín Soler Márquez, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. Manuel García Quero, D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APP-000021, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el plan plurianual de inversiones de las universidades andaluzas y sus perspectivas para el nuevo periodo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APP-000022, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la apertura de la nueva convocatoria, para el año 2006, de la orden de incentivos a proyectos de investigación de excelencia

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, D. Luciano Alonso Alonso, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Eduardo Bobórquez Leiva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APP-000023, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el grado de ejecución del programa Guadalinfo durante el año 2005 y sus previsiones para el ejercicio 2006

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, D. Luciano Alonso Alonso, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Eduardo Bobórquez Leiva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-06/APC-000010, sobre la procedencia de la comparecencia del señor Presidente del Consejo Escolar de Andalucía ante la Comisión de Educación

Asunto: Explicar el informe sobre convivencia escolar elaborado por el Consejo Escolar de Andalucía

A petición de los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Acuerdo favorable de la Comisión de Educación
Sesión de la Comisión de 2 de febrero de 2006
Orden de publicación de 7 de febrero de 2006

7-06/APC-000059, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre los problemas asistenciales, laborales y sindicales existentes en el hospital Puerta del Mar (Cádiz)

Presentada por el G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APC-000060, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Hacer balance del grado de cumplimiento del VI Acuerdo de Concertación Social, en los ejes del mismo que son de su competencia

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APC-000061, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Hacer balance del grado de cumplimiento del VI Acuerdo de Concertación Social, en los ejes del mismo que son de su competencia

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006*

7-06/APC-000062, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Valorar la reforma fiscal emprendida por el Gobierno central y su repercusión sobre Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006*

7-06/APC-000064, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el grado de ejecución del Programa Guadalinfo durante el año 2005 y sus previsiones para el ejercicio 2006

A petición propia

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006*

7-06/APC-000065, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre la evaluación del plan plurianual de inversiones de las universidades andaluzas y sus perspectivas para el nuevo periodo

A petición propia

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006*

7-06/APC-000066, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre los proyectos del Gobierno para la ciudad de Linares (Jaén) como el campus universitario, sus características y las carreras que se impartirán en el mismo; el parque tecnológico del transporte terrestre o el puerto seco y la nueva idea del campus de las tecnologías y las ciencias, previsiones en inversiones y los plazos para la ejecución de los mismos

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006*

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA), de acuerdo con el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara para informar sobre los proyectos del Gobierno para la ciudad de Linares (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diversas iniciativas parlamentarias han concretado acuerdos y compromisos del Gobierno en el Parlamento andaluz en torno a la ciudad de Linares (Jaén), como son la construcción del campus universitario, la creación del parque tecnológico del transporte terrestre o el centro logístico de transporte (puerto seco) en la Estación de Linares-Baeza.

Son todos proyectos absolutamente necesarios, que IU LV-CA sigue defendiendo la necesidad de su ejecución, para permitir el impulso al desarrollo tecnológico y científico y la implantación de nuevas carreras en el ámbito de la formación e investigación univer-

sitarias en la ciudad de Linares y su comarca, que ayude al avance económico y social.

Recientemente el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresas ha comunicado, a los representantes de la Corporación Municipal de Linares y a los miembros de la Plataforma en Defensa de los Estudios Universitarios, la idea del desarrollo de un proyecto en torno a lo que denominó "Campus de las Tecnologías y las Ciencias", lo que ha provocado bastante incertidumbre en la ciudad, por cuanto no despeja las dudas sobre una de las demandas más sentidas y asumidas por el conjunto de la sociedad, como es la construcción del nuevo campus universitario.

Por todo lo cual, se solicita la

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Para que informe sobre los proyectos del Gobierno para la ciudad de Linares (Jaén), como el campus universitario, sus características y las carreras que se impartirán en el mismo; el parque tecnológico del transporte terrestre o el puerto seco y la nueva idea del campus de las tecnologías y las ciencias, previsiones en inversiones y los plazos para la ejecución de los mismos.

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/APC-000067, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Agricultura y Pesca en materia de promoción y calidad agroalimentarias

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006*

7-06/APC-000068, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Presentar el estudio para la concentración de la oferta en el sector hortícola de Almería

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006*

7-06/APC-000069, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre el balance de actuaciones del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales durante el año 2005

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Manuel Alfonso Jiménez, D. José Francisco Montero Rodríguez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006*

7-06/APC-000070, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Informar sobre los procesos electorales de los Consejos Reguladores

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Raquel Arenal Catena y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006*

7-06/APC-000071, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Informar sobre la red andaluza de parques agro y tecno alimentario

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APC-000072, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Informar sobre las medidas de la Consejería de Agricultura para la prevención de la Influenza Aviar

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APC-000073, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre la ejecución del plan de infraestructuras judiciales en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APC-000074, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre la aplicación de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APC-000075, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre la informatización y modernización de los juzgados de Andalucía (Plan Renove)

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006

Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APC-000076, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre las actuaciones del programa Cualifica, durante el ejercicio 2005

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. María del Carmen Collado Jiménez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APC-000077, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre los resultados obtenidos en la red de consorcios de escuelas existentes en nuestra Comunidad Autónoma, dependientes de la Consejería de Empleo, en las distintas especialidades de Formación Profesional Ocupacional, así como el grado de inserción laboral de los alumnos y alumnas participantes en los mismos durante el año 2005

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. Francisca Medina Teva y D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

7-06/APC-000078, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar del balance de actuaciones realizadas con motivo de la declaración del año 2005 como Año Andaluz de la Salud Mental, así como las futuras actuaciones en relación a la atención de los enfermos mentales en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Silvia Calzón Fernández y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y LA COMISIÓN

2.11.1 CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

7-06/CC-000001, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la adjudicación de contratos de publicidad en la RTVA en los últimos cuatro años

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2006
Orden de publicación de 2 de febrero de 2006

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2006, de conformidad con lo previsto en el art. 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Solicitud de creación de Comisión de Investigación 7-06/CC-000001, sobre la adjudicación de contratos de publicidad en la RTVA en los últimos cuatro años, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el citado art. 52 del Reglamento de la Cámara, podrán manifestar su oposición a la creación de la Comisión en el plazo de siete días desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de una Comisión de Investigación con el fin de investigar la adjudicación de contratos de publicidad en la RTVA en los últimos cuatro años.

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2006.
 El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
 Antonio Sanz Cabello.